Madrid, 13 de diciembre de 2023.

DOMO ACTIVOS, S.A., (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad ha celebrado en segunda convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 24,95% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado por el 23,45% de los presentes y representados y con el voto en contra del 1,5% del capital social, los siguientes acuerdos:

- Primero: Nombrar como auditores de la sociedad a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en ROAC S0242 domiciliada en Paseo de la Castellana nº259 B CP 28046 de Madrid por el plazo de tres años.

- Segundo: Facultar a los señores consejeros, para, cada uno de ellos indistintamente, ejecuten los anteriores acuerdos y comparezcan ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso si fuera preciso, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.
Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS, S.A.